



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

Tlaxcala de Xicoténcatl, a 17 de junio de 2024.
Oficio Número: S.P. 0823/2024.

Raul Piedras Vivanco
PRESENTE

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 41, fracciones II y IV y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, la Unidad de Transparencia recibe con fecha 12/06/2024, por vía Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de control **291210324000096**, la siguiente solicitud:

“El presupuesto asignado a la comunidad de Acxotla del Río, Totolac, Tlaxcala; en los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

De la misma forma, se solicita se me proporcione copia digitalizada de las actas de cabildo del Ayuntamiento de Totolac, Tlaxcala en las que se aprobó dicho presupuesto asignado..”

Respuesta: Con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, hago de su conocimiento que este Poder no cuenta con la información que solicita, por lo que se sugiere remitir su solicitud al Ayuntamiento de Totolac.

El presente oficio será enviado vía correo electrónico como notificación a la cuenta asesoresproes@gmail.com para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, esto conforme a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE.

LIC. NOE HERNÁNDEZ ROJAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.



c.c.p. Archivo.